

# Trascendió



**que** en la cena que compartieron el viernes el Presidente y los diputados de la bancada saliente del PAN, en el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, **Felipe Calderón** les confesó que gracias a la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE y a la aprobación de impuestos como el IETU el país no está en quiebra en medio del *shock* mundial.

**que**, por cierto, el gran ausente en ese encuentro fue el aún diputado **Gerardo Priego**, quien el martes pasado devolvió un cheque por 800 mil pesos por boletos de avión no utilizados en sus tres años como representante popular, así como otro de 200 mil por concepto de "fondo de ahorro". También, como es sabido, criticó la llegada de **César Nava** a la dirigencia nacional del blanquiazul.

**que** los siete partidos políticos no sólo se repartirán las prerrogativas que correspondían al Partido Socialdemócrata, que perdió el registro, sino también sus tiempos en radio y televisión.

Cada una de las mil 32 estaciones de radio y 64 de televisión están obligadas a transmitir en tiempos no electorales 16 promocionales de 20 segundos al día: ocho de autoridades electorales y ocho de partidos.

Con un competidor menos, el IFE,

que encabeza **Leonardo Valdés**, ajusta la pauta para repartir entre los organismos sobrevivientes los *spots* que correspondían a los socialdemócratas. Como en el juego de la pirinola, ¡todos ganan!

**que** al senador perredista **Pablo Gómez** le molestó que **Calderón** promulgara la Ley de Salarios Máximos en un acto público, pues, asegura, el titular del Ejecutivo pretendió *colgarse* con fines publicitarios de una reforma constitucional aprobada por el Congreso federal y las Legislaturas estatales.

**que** los gastos de mantenimiento de la casa presidencial se incrementaron de 256 mil pesos en enero a 486 mil en mayo, es decir, casi 90 por ciento. ¿La austeridad por la recesión también pasará por la residencia oficial?

**que** los agentes de la Judicial capitalina que participaron en el fallido rescate de **Yolanda Ceballos Coppel** se negaron a entregar sus armas para comparar el *rayado* de los cañones con las balas que asesinaron a dos mandos de élite. Por ello, por lo menos en diez ocasiones el procurador **Miguel Ángel Mancera** rechazó que en ese incidente hubiera *fuego amigo*. Una vez que se procedió al análisis pericial, la fiscalía debió rectificar.

